



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-68751- Cuerpo I y II

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. N° 597/09 HCD, para cubrir tres cargo de Profesor Adjunto (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica;

ATENTO:

A que por Res. N° 597/09 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso de referencia convocado por Res. N° 597/09 del H.C.D.;

Al dictamen producido a fs. 202/228 por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

A lo dispuesto en el Art. 31°, inc. 4) de los Estatutos de la U.N.C.;

A que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 245-247, en cuanto a no hacer lugar a la impugnación presentada por la Dra. Sandra Grumelli. Y que se a tenido en cuenta que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar por **concurso**, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente, a la Dra. Lilian E. **CANAVOSO (Legajo 28.360)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)* -código 111-PROMFyB-** del Departamento de Bioquímica Clínica, con Función Docente: **Química Clínica**, Función de Investigación: **Bioquímica Aplicada**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 69° -inc. a)**, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°.- Designar por **concurso**, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente, a la Dra. María Cecilia **SANCHEZ (Legajo 30.519)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)* -código 111-PROMFyB-** del Departamento de Bioquímica Clínica, con Función Docente: **Química Analítica**, Función de Investigación: **Bioquímica Aplicada**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 69° -inc. a)**, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

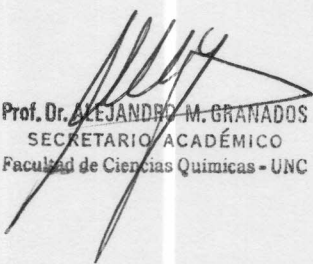
Artículo 3°.- Designar por **concurso**, a partir del día de la fecha y por el término estatutario vigente, a la Dra. Carolina **MONTES (Legajo 28.369)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)* -código 111-PROMFyB-** del Departamento de Bioquímica Clínica, con Función Docente: **Inmunología**, Función de Investigación: **Inmunología**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 69° -inc. a)**, de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

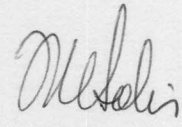
Artículo 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 397




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC